

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 89/2010**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 06 de Septiembre de 2010, en el salón de reuniones del Centro de la Mujer.-

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sr. Juan Carlos Aravena González,
- \_ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- \_ Sr. Mario Cáceres Quiroz

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- Aprobación Supermercado de Bebidas alcohólicas.
- Nominación Bernardo Barriga como Servidor Ilustre
- Nominación Servando Benavente Villalobos y Manuel Romero Matus como Servidores Ilustres.
- Aprobación Ordenanza comidas típicas Bicentenario
- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Actas 61 a 68
- Informe solicitado sobre Informática
- Entrega Contrataciones Dideco
- Informe solicitado casos Asensos Sr. Juan Arturo Morales y otros funcionarios.

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17:00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

- Antes de comenzar la tabla, la Dideco hace entrega personal de a) informe de persona a honorarios, b) informe sobre despido de Sergio Sánchez; y c) informe sobre situación de Carolina Meriño. También se entregó junto a la correspondencia informe solicitado sobre pago de horas extras de los funcionarios, Oficio N° 103 de la Jefe de Personal.

**APROBACIÓN DE SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Se expone y somete a votación, aprobándose por unanimidad la solicitud.

**NOMINACION BERNARDO BARRIGA COMO HIJO ILUSTRE POSTUMO**

Se presenta al padre Bernardo Barriga, quien donó 50 cuadras para la refundación de Parral, fundó la primera escuela, el primer cementerio entre otras obras. Se le nombra como hijo Ilustre Póstumo por unanimidad.-

**NOMINACION SERVANDO BENMAVENTE VILLALOBOS Y MANUEL ANTONIO ROMERO MATUS COMO HIJOS ILUSTRES**

Se presentan ambos como fundadores del Club de Rodeo de Parral, se les nombra Hijos Ilustres. El Concejal Rogazy reclama porque fue él quien postuló al Sr. Romero Matus y los Concejales Espinoza y Benavente se le adelantaron, contándole la noticia. Ambos le dicen que no es para tanto, que fue solo un comentario de lo que se estaba pensando hacer y sin mala intención.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD:**

Interviene Srta Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe hacerse una creación de cuenta y suplementación por **\$101.681.000.-** para inspección técnica ampliación servicio agua potable rural Bajos de Huenutil a San Ramón, ampliación servicio APR Bajos de Huenutil a San Ramón; una segunda suplementación por **\$7.056.000.-** para

vehículos, reparación y accesorios par mantención y reparación de vehículos, otros materiales reparación y útiles diversos para mantención y reparación y otros- servicios generales- y finalmente un traspaso por **\$180.000.-** para aguinaldo de fiestas patrias; todo según ORD N° 219 de 03 de Septiembre de 2010, el que se lee y explica en detalle; se somete a votación y es aprobado en forma unánime toda la modificación aludida.

Jimena Gutiérrez presenta otro tema que es el reingreso del diseño para la Alameda, si se presenta el Concejo deberá aprobar la mantención que será de cargo municipal. Se vota y se aprueba esto en forma unánime.

#### **APROBACION ORDENANZA COMIDAS TIPICAS**

Se lee, y se aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION ACTAS 61 A 68**

Se aprueban todas sin reparos.

#### **EXPOSICION FRANCISCO HENRIQUEZ**

Expone Francisco Henríquez, del Departamento de Informática, a solicitud del Concejo. El va explicando con apoyo de un data show, sobre que en el año 2008 se habló en las metas de traer un fireware; que en el año 2009 con la nueva banda ancha de 10 mega para todos los usuarios se colocó en el servidor y eso impide los cuellos de botella; tenemos una red de area local -LAN- que es un camino de información de datos entre los distintos computadores; se usa un sistema remoto que está conectado a más de 100 computadores y a los que se les puede ayudar desde la oficina de informática para resolver problemas que aparezcan en sus equipos. Señala que hay 17 sistemas de gestión municipal, 23 programas del Gobierno que están implementados, como por ejemplo, ficha de protección social, Fosis, Sernam; todos estos sistemas tienen que funcionar bien: el objetivo central del sistema remoto es prestar ayuda a todos; por otra parte hay usuarios que vulneran la seguridad, ya que se ha bloqueado fecebook, mesanger, subida y bajada de videos, pero igual hay colegas que tienen el tiempo para buscar la forma de seguir haciéndolo, y lo logran. Cuando surge esto, se hace todo un seguimiento para detectar donde esta el problema. Comenta que el Primer semestre el sistema bloqueó 214 intentos de hakeo, y en el segundo semestre van 1542 veces que han intentado hakearnos. El sistema remoto se usa en grandes empresas y también en ministerios, Carabineros, Universidades etc. Cuando hay tiempo se monitorean todos los computadores, y es cerca de una vez al mes.

Concejal Rogazy le pregunta si es vulnerable el sistema; le contesta que se ha bloqueado cerca del 80%, y que llegó un módulo que debe instalarse y se espera que de completa seguridad cuando esté realmente funcionando a toda su capacidad. Concejal pregunta que hay dos formas de intervenir en un computador, cuando el usuario lo pide y cuando no se autoriza, que cual utiliza la municipalidad; Francisco le responde que las dos; una es cuando se pide y la segunda cuando se empiezan a caer los sistemas, en que se busca por todas partes donde puede estar el problema.

Concejal Ojeda señala que se han dicho varias cosas importantes, y que sería bueno que se utilice todo esto con buena intención; que ya hay páginas que ya están bloqueadas y a lo mejor hay que bloquear otras; ahora que se insista en abrir un correo es lo mismo que abrir un sobre cerrado. Francisco le indica que lo que es seguridad en nuestro municipio es aun joven y que no tenemos la tecnología para abrir un correo sin la clave que le asignó la persona, lo que se ve es lo que muestra la pantalla abierta. Concejal pregunta si los correos de Hot mail y Gmail están bloqueados, a lo que se le responde que no; pregunta porque no, se le responde que porque no se ha podido.

Concejal Ojeda señala además que el Sr. Castillo - administrador- dijo que el Sr. Ojeda dijo esto o aquello y eso no puede ser; vuelve a pedir el pantallazo, porque eso se dijo que fue; alguien difundió el contenido de un correo privado por la radio, y era un correo privado entre la señorita y un concejal.

El Administrador contesta que no se quiso hacer nada malo y que si seguimos por este camino no vamos a conseguir nada bueno. Concejal Cáceres señala que él no ha visto ningún correo. Concejal Ojeda insiste en que se le tiene que entregar copia del pantallazo.

El Abogado Norambuena, y el Alcalde le señalan que no se entregara nada, que hacerlo sería cometer un delito. Doris Duran refrenda la misma idea.

#### **INFORMACION HORAS EXTRA**

Jefa de personal hizo llegar un informe mensual del año 2010 sobre las horas extras pagadas a los funcionarios de la municipalidad. Concejal Ojeda solicita los respaldos, se le darán.

#### **INFORME CONTRATACIONES DIDEKO**

Se entregó al inicio de la sesión.

**INFORME SOLICITADO CASO ASCENSOS**

Se presenta Juan Arturo Morales, Jefe de Personal de la época, acompañado por un grupo de funcionarios relacionados al caso de Exequiel. Concejal Ojeda señala que él no pidió la presencia de funcionarios, sino que se le informara por qué había contradicciones en las notas, y que habría dos escalafones.

Juan Arturo Morales señala que es un tema que pasó hace varios años, que nunca hubo presión del Sr. Alcalde ni de él, que se trató de una conversación con los colegas auxiliares a raíz de una petición de don Fernando Parada; Interviene Alejandro Tapia, quien recuerda que se habló de que a Fernando Parada le quedaban como tres o cuatro años para jubilar y que atendido que estaba medio enfermo se vio la posibilidad de que pudiera jubilar de mejor manera; y en eso estuvimos todos de acuerdo que él recibiera las mejores calificaciones. Que fue un acuerdo de caballeros. Exequiel interviene diciendo que no fue así, y que era por un puro año. Resto de los funcionarios dicen que si había un acuerdo y que nunca pensaron que era algo malo. Juan Arturo rescata que hubo buena intención, pero que no se consignó ninguna renuncia a derechos por escrito.

Alcalde señala que él no supo de este acuerdo.

Concejal Espinoza comenta que hubo una irregularidad, pero que fue motivada por un gesto de solidaridad; propone buscar una solución lo más apegada a la ley.

Juan Arturo Morales señala que se está buscando una solución, pero no es nada fácil, y estima que es evidente que don Exquiel estuvo de acuerdo, ya que de lo contrario habría reclamado de inmediato y no cuatro años más tarde.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 18:40 hrs.

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**